



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0238

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 09/12/21

VISTO:

El expediente N°08030-0004959-8 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la contratación de trabajos (incluido materiales, equipamiento y mano de obra) de cableado estructurado para las sedes del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, en las localidades de Las Toscas, Rufino, Tostado y San Jorge, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, correspondió realizar una Licitación Pública, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el art.116-primer parte de la Ley 12.510.

Que ello dio origen al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N°06/21 aprobado por Resolución AG N°40/21, cuya fecha de apertura se fijó para las 09.00 horas del día 19 de noviembre de 2021.

Que se cursaron invitaciones a diferentes proveedores del rubro en cuestión, además se procedió a dar publicidad de ello en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario El Litoral, La Capital y la página web de este organismo.

Que a la fecha de apertura, según consta en el acta, se recibieron dos (2) sobres con ofertas correspondientes a: 1-) EXTRANET COMUNICACIONES SRL, cotizando: Renglones 1 (ítem 1 al 5), 2 (ítem 1 al 5), 3 (ítem 1 al 5) y 4(ítem 1 al 5), Total Básica \$ 4.452.631. 2) Por otro lado GRUPO CONSULTAR SRL cotizando: Renglones 1 (ítem 1 al 5), 2 (ítem 1 al 5), 3 (ítem 1 al 5) y 4 (ítem 1 al 5). Total Básica \$4.090.400; Total Alternativa \$4.481.400;

Que la totalidad de las ofertas han sido analizadas en sus aspectos formales, habiendo sido requerida documentación faltante a la firma EXTRANET COMUNICACIONES SRL, quien cumplimentó con todo lo requerido.

Que también se procedió a solicitar mejora de oferta a la empresa GRUPO



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

CONSULTAR SRL, quien respondió favorablemente, dando lugar al Acta de Mejora de Oferta de fecha 30-11-2021.

Que la Dirección de Informática procedió a realizar el análisis técnico de las dos ofertas presentadas, emitiendo el informe de su competencia, el que obra adjunto a las actuaciones, del que se desprende que la oferta básica mejorada presentada por la empresa GRUPO CONSULTAR SRL cumple con lo requerido en las fichas de especificaciones técnicas. Además dicha Dirección manifiesta aspectos que entiende justifican la diferencia de precio entre lo estimado para la gestión y los precios ofertados.

Que asimismo, las ofertas han sido analizadas por la Comisión Evaluadora creada a tal fin, tanto en sus aspectos formales como técnicos, emitiendo el informe pertinente.

Que de los informes precedentes surge que corresponde desestimar la oferta de la firma EXTRANET COMUNICACIONES SRL, renglones 1, 3 y 4, en base a lo dispuesto en el art.139 – inc.i – pto.6- apartado e, de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario 1104/16.

Que también se desprende que corresponde adjudicar los renglones 1, 2, 3 y 4 a la firma GRUPO CONSULTAR SRL – Básica - por un monto total de \$3.874.000 por cumplir con las especificaciones técnicas;

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2021, Inciso 4 – Partida Principal 3 e Inciso 3 Principal 3 Parcial 1, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N°1420/21 y su ampliatorio N°1713/21.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°13.014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTICULO 1: Desestimar la oferta presentada por la empresa EXTRANET COMUNICACIONES SRL para los renglones 1, 3 y 4 , en atención a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2: Adjudicar la contratación de trabajos (incluido materiales, equipamiento y mano de obra) de cableado estructurado para las sedes del Servicio Publico Provincial de la Defensa Penal, en las localidades de Las Toscas, Rufino, Tostado y San Jorge, por la suma total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.874.000), conforme al detalle que se indica a continuación:

OFERTA BÁSICA - GRUPO CONSULTAR S.R.L. CUIT: 30-62341561-5:

REN-GLON	ITEM	CANTI-DAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TO-TAL
1 LAS TOSCAS	1	1	Trabajos de cableado estructurado (incluido materiales y Mano de Obra), según Anexos II, III, IV y X	545.000.-	
	2	1	UPS de 1 KVA on line, según Anexos II, V y X	150.000.-	
	3	1	Switch 48P GIGA, según Anexos II, VI y X	75.800.-	
	4	1	Rack de pie de 20 unidades, según Anexos II, VIII y X	120.000.-	
	5	1	Equipo servidor, según Anexo II, IX y X	259.000.-	
				TOTAL RENGLON	
2 RUFINO	1	1	Trabajos de cableado	235.600.-	

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

			estructurado (incluido materiales y Mano de Obra), según Anexos II, III, IV y X		
	2	1	UPS de 1 KVA on line, según Anexos II, V y X	150.000.-	
	3	1	Switch 24P GIGA, según Anexos II, VII y X	45.000.-	
	4	1	Rack de pie de 20 unidades, según Anexos II, VIII y X	100.000.-	
	5	1	Equipo servidor, según Anexo II, IX y X	259.000.-	
			TOTAL RENGLON		789.600.-
3 SAN JORGE	1	1	Trabajos de cableado estructurado (incluido materiales y Mano de Obra), según Anexos II, III, IV y X	290.000.-	
	2	1	UPS de 1 KVA on line, según Anexos II, V y X	150.000.-	
	3	1	Switch 48P GIGA, según Anexos II, VI y X	75.800.-	
	4	1	Rack de pie de 20 unidades, según Anexos II, VIII y X	120.000.-	
	5	1	Equipo servidor, según Anexo II, IX y X	259.000.-	
			TOTAL RENGLON		894.800.-
4 TOSTADO	1	1	Trabajos de cableado estructurado (incluido materiales y Mano de Obra), según Anexos II, III, IV y X	435.000.-	
	2	1	UPS de 1 KVA on line, según Anexos II, V y X	150.000.-	
	3	1	Switch 48P GIGA, según Anexos II, VI y X	75.800.-	
	4	1	Rack de pie de 20 unidades,	120.000.-	

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 – 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

			según Anexos II, VIII y X		
	5	1	Equipo servidor, según Anexo II, IX y X	259.000.-	
			TOTAL RENGLON		1.039.800.-

TOTAL ADJUDICADO	\$ 3.874.000,00
-------------------------	------------------------

ARTICULO 3: Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo dispuesto en art. 116-primer parte de la Ley 12.510.

ARTICULO 4: Imputar la erogación al Presupuesto año 2021- de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111- Inciso 3-Partida principal 3 Parcial 1 e Inciso 4 Partida Principal 3 -Finalidad 1- Función 2- Ubicación Geográfica 82-63.

ARTICULO 5: Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y pagar las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los servicios contratados y bienes adquiridos.

ARTICULO 6: Regístrese, comuníquese y archívese.

**FDO.: DRA. JAQUELINA ANA BALANGIONE, DEFENSORA PROVINCIAL
CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL**

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar